

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto, Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 2 de Junio de 1860.

Núm. 160.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 30.

Abierta la sesion á las dos se aprobó el acta de la anterior.

Avisan no poder asistir á las sesiones los señores Abecia, conde de la Cañada, Barnuevo, Belda y Bahamonde.

El señor D. Joaquin Badia anuncia su renuncia del cargo de diputado.

El ministro de Hacienda remite ejemplares de los presupuestos del corriente año.

Se da cuenta de la sancion de varias leyes y se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Noticias de España.

Ultimadas todas las negociaciones con Marruecos y en virtud de una de las condiciones de la paz ajustada por España, parece, segun dice un periódico del 29, que debe salir en breve á representarnos en aquel imperio el distinguido oficial del ministerio de Estado señor Merry, que tan importante parte ha tenido en esas mismas negociaciones. El señor Blanco del Valle, su digno antecesor, va segun parece á una mision diplomática en América.

El 30 por la noche se volvió á reunir la comision del Senado encargada de entender la contestacion al discurso de la corona, y es casi seguro que el lunes próximo empezarán en la alta Cámara los grandes debates políticos á que naturalmente dará lugar.

Dice *La Correspondencia*:

«Sabemos con satisfaccion que el gobierno español, de acuerdo con los de las demas potencias, ha tomado en la nueva faz de la cuestion de Italia la parte que le corresponde por tantos títulos, pidiendo al gabinete de Cerdeña las esplicaciones convenientes sobre la invasion de Garibaldi en Sicilia. Efecto de estas gestiones (dice *La Epoca*) y de la actitud digna al par que conciliadora que ha tomado nuestro gobierno, á la par de otros de las primeras potencias de Europa, ha sido la declaracion oficial y completamente tranquilizadora que ha visto la luz pública en la *Gaceta* de Turin, y en la cual el gobierno sardo rechaza toda idea de complicidad ó participacion en la invasion garibaldi.»

Dice *La Correspondencia*:

«Sabemos con satisfaccion que el gobierno español, de acuerdo con los de las demas potencias, ha tomado en la nueva faz de la cuestion de Italia la parte que le corresponde por tantos títulos, pidiendo al gabinete de Cerdeña las esplicaciones convenientes sobre la invasion de Garibaldi en Sicilia. Efecto de estas gestiones (dice *La Epoca*) y de la actitud digna al par que conciliadora que ha tomado nuestro gobierno, á la par de otros de las primeras potencias de Europa, ha sido la declaracion oficial y completamente tranquilizadora que ha visto la luz pública en la *Gaceta* de Turin, y en la cual el gobierno sardo rechaza toda idea de complicidad ó participacion en la invasion garibaldi.»

El teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba va á Roma á poner-

se al frente de la empresa de caminos de hierro que ha tomado á su cargo el señor Salamanca. Segun *Las Novedades*, lleva el sueldo de 60,000 francos: pero segun nuestras noticias, no son 60,000 sino 120,000.

Parece que el gobierno se propone conceder una cruz de distincion á los individuos de la marina extranjera que han estado al servicio de España durante la guerra de Africa, y que se concederá el grado de alféreces de navio á los capitanes de buques mercantes españoles que han hecho el mismo servicio.

Aunque se ha dicho que en Almería se habian presentado casos de cólera, podemos asegurar que era bueno en aquella ciudad el estado sanitario.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el 29 por la mañana falleció, casi de repente, el respetable y anciano senador, señor D. Vicente Sancho.

Ha sido presentada en el Congreso de diputados, una proposicion de ley organizando los tribunales del fuero ordinario. El autor de esta proposicion es el señor Ortiz de Zárate, el cual, segun nuestras noticias, apartándose de los varios proyectos, hasta hoy es-

critos, por las diferentes comisiones de códigos, propone una organizacion judicial esencialmente española y basada sobre el espíritu de leyes altamente filosóficas olvidadas en nuestras antiguas colecciones legales. Segun la proposicion del señor Ortiz de Zárate, serán muy personales los juzgados de menor cuantía y de primera instancia y colegiados los tribunales para los recursos de alzada. Estos tribunales son audiencias provinciales, chancillerías territoriales, y tribunal Supremo de Justicia.

El señor Ortiz de Zárate proscribire la division de los tribunales en salas y la falta de unidad en los juicios y sus pruebas, por lo que estas solo se practicarán en las primeras instancias, y pretende que en todas las capitales de provincia se establezcan audiencias, y que haya ademas cuatro chancillerías en Valladolid, Zaragoza, Granada y Madrid para las terceras instancias que deben restablecerse.

La proposicion que el señor Ortiz de Zárate ha presentado en la primera sesion á que ha asistido, formará un notable contraste con las discusiones puramente políticas que nos aguardan.

— 47 —

orando en la capilla, donde no veía mas imagen que una; paseando otras por bajo de los árboles en busca de silencio y frescura. Seguramente la fiebre le abrasaba. Al otro día salió de madrugada sin entrar en el cuarto de su esposa; y cuando faltó al desayuno, no pudo menos de decir su padre que se iba volviendo Victor bastante raro.

No se atrevió á llegar al sitio de la cita antes de la hora convenida, detenido por una especie de timidez. Recorrió todas las cercanías, las praderas, las florestas; los aldeanos asombrados le miraban pasar corriendo; ni hubieran comprendido nunca el mal que le abrumaba: las gentes sencillas no comprenden nunca las revoluciones del alma.

Acababan de dar las dos cuando se encaminó hacia la fuente de la Sirena. Su elegante traje de caza le daba un aspecto muy distinto del que con su grosera casaca y recios pantalones pudiera tener. Estaba ya la marquesa sentada en el sitio mismo que la vispera, con la cabeza apoyada en la mano y mas encantadora que nunca. Le recibió afablemente: empero su bellissimo rostro estaba oscurecido por una tinta ligera de tristeza.

— 46 —

entonces conociera, y cuando el sol moribundo le anunció que era hora de regresar á Marlé, oprimióse su corazon no mas que con esta idea.

Como de costumbre, le aguardaba Eugenia con su hijo delante de la verja: echóle los brazos al cuello y le abrazó con esa confianza hermosa de un alma que desconoce el disimulo. Viéndole meditabundo, le preguntó por su salud; le prodigó todas las muestras de un acendrado cariño. Él no la repelió, pero tampoco hizo mas.

El aposento de mad. de Lahere, aquel santuario de la maternidad y de todas las virtudes de una muger, le pareció desnudo de elegancia, desagradable á la vista; el modesto atavío de su esposa sin otro lujo que la estremada limpieza, le recordó como una irrision lo que viera aquella tarde. Eugenia le contemplaba en silencio: queria leer en su rostro la causa de su melancolia y le envió sus niños que se retiraron con un beso helado. La pobre esposa los estrechó contra su corazon para indemnizarlos de esta injusticia.

No cerró los ojos Victor en toda la noche. Anduvo errante por el claustro, unas veces

— 43 —

Bajaron aquella colina, luego otra y llegaron á orillas del riachuelo.

—Cerca de aquí hay una fuente, y á ella voy á llevaros, señora, porque es uno de los sitios mas pintorescos.

Consintió mad. de Vilmorin y entró con Victor en un bosquecillo en el cual se les apareció repentinamente el manantial cercado de enormes encinas, medio resguardado por una bóveda ruinoso, cuyas piedras deteniendo la corriente formaban pequeñas cascadas: aquella fuente clara como un espejo, orlada de mil plantas, bien merecia el elogio que de ella hiciera el manco. Sentóse la marquesa sobre el verde musgo, y bajando la cabeza bebió en el hueco de la mano.

—¡Dios mio! dijo, ¡qué delicioso paisaje! Si fuera yo la dueña procuraria construir un monumento digno de embellecerle. ¡Qué bien se meditará aquí! Se me figura que esto recuerda la fuente de la Sirena en la Desposada de Lammemoor. ¿Sabeis de quien es este bosque?

—Mio, señora: está muy cerca de la abadía y hace parte de lo que me dió mi padre al casarme.

Segun un despacho telegráfico recibido de Cádiz, un moro que estaba recibiendo educacion religiosa en el hospicio provincial, hirió anoche con una navaja á diez y seis años acojidos, hizo frente á varios serenos y otros empleados que acudieron al establecimiento. Murió á las tres de la mañana de resultas de las heridas recibidas. Entre los heridos hay dos graves.

En la sesion del jueves esplanará el señor Gonzalez de la Vega la interpelacion sobre la marina; probablemente tomarán parte los señores Salazar, Figuerola y Forgas, contestando el ministro del ramo.

Mejorado de su indisposicion, ha pedido el duque de Tetuan asistir el 29 al Consejo de ministros que se celebró á las doce.

El bárbaro del moro que acometió á puñaladas á los infelices acogidos en el hospicio provincial de Cádiz, sus compañeros, y que hirió á diez y ocho de ellos, se negó resueltamente á entregarse, por lo cual fué herido mortalmente por los serenos y municipales que le rodearon para capturarlo. El pueblo bajo tuvo un momento de exaltacion contra tan cobarde crimen, pero la tranquilidad no llegó á alterarse ni por un solo instante.

Por real orden inserta en la *Gaceta* del 30, se ha dispuesto que una brigada compuesta de un ingeniero y dos delineantes, reduzcan y coordinen con arreglo á un plan general, los planos y croquis levantados por el cuerpo de ingenieros de montes, á fin de formar con ellos el avance del mapa florestal de la Península é islas adyacentes. Otra brigada, compuesta de dos secciones al mando del ingeniero mas antiguo, el cual dirigirá además la primera seccion, levantará, por via de ensayo, y para plantear debidamente en su dia el ser-

vicio de que habla el art. 24 del real decreto de 20 de agosto, el plano parcelario de una suerte de la provincia de Segovia, eligiéndose un caso que se encuentre próximo á la de Madrid, y en que se reúnan diferencias de especie y de beneficio. A cada seccion se agregarán tres auxiliares, dos porta-miras y diez peones. Los jefes de brigada darán partes quincenales á la presidencia de la comision del estado en que se hallen los trabajos, debiendo presentar en el mes de marzo del año próximo venidero el resultado de la campaña.

Se ha prohibido de real orden que se dé curso á instancias de jefes ú oficiales de las fuerzas de guarniciones de Africa en solicitud de real licencia, desestimando una promovida por un capitán.

Han sido nombrados presidentes de las secciones de la alta Cámara, los señores duque de Veragua, Arrazola, Sorria, marqués del Duero, conde de Grá, marqués de la Habana y marqués de San Felice; y secretarios los señores Gomez de la Serna, Mata y Alós, Lujan, conde de Velarde, Cantero, Ruiz de la Vega y marqués de Benalúa.

Los libre-cambistas que hasta ahora han venido sosteniendo sus doctrinas en la Bolsa, cuentan ya con un órgano en la prensa: este se titula *La Gaceta economista* y parece que ha salido á luz su primer número.

Es curiosa la siguiente nota de los efectos que durante la campaña de Africa adquirió la administracion militar en diferentes provincias. Las camillas para hospitales han costado: las de Granada con lecho de fleje, 260 rs., y las construidas en Málaga, sin ellos, á 480 rs. Los furgones 4,000 rs. cada uno en Granada; las mantas compradas en el mismo punto, para campamento, 43 rs.; las alpargatas, con todos gastos y cintas completas, á 6 1/2 rs. par; los borceguies de tropas, á 23 rs. id. Los sacos

para tierra, á 2 rs. 60 céntimos. El alquitran, sebo, brea, lias de espanto y otros artículos enviados á Africa, se han adquirido tambien á precios equitativos.

Mañana 31 celebra la real capilla de nuestra Señora de Atocha una funcion de accion de gracias por la adquisicion de la gran custodia de piedras preciosas que S. M. la Reina ha regalado á esta su real Iglesia, y pedir á Su Divina Magestad por la salud y prosperidad de SS. MM. y AA.

La custodia cuya descripcion debemos al señor Rector D. Vicente Lopez y Lopez de Lerena, es de buen gusto y revela un pensamiento religioso de la augusta persona que la ofrece. El pie sostenido por cuatro leones, sirven de pedestal á cuatro ángeles que sostienen las cuatro partes del mundo, rodeado de los doce apóstoles.

Hay buenos esmaltes, perlas y piedras preciosas. Una columna de esquisitas flores, espigas y ubas cinceladas, de cuya mitad salen dos querubines en postura de adoracion, sostienen dos flores de lis, y en el centro donde reflejan los cuatro Evangelistas aparece el viril de brillantes, de una peana especial, donde se ven ramos de esmeraldas, perlas, topacios, amatistas, granates y rubies, haciendo cordones de brillantes entre los rayos, y coronando toda la obra una gran cruz de brillantes y esmeraldas. En la parte por donde se abre para poner el viril, reflejan tambien entre piedras preciosas los cuatro rios que salen del Paraiso. Esta preciosa joya es ofrecida por SS. MM., agradecidos á Nuestra Señora de Atocha por el aumento de sucesion á la corona de España y felices acontecimientos en la guerra con Africa.

Noticias del extranjero.

No es solamente el pueblo inglés, dice *La Patrie*, quien manifiesta simpa-

tias hácia Garibaldi y los sicilianos, sino el Parlamento y el gobierno que abiertamente se declaran contra el gobierno de Nápoles. En la sesion del 26 explicando lord Russell la linea de conducta de Inglaterra respecto á Sicilia y el Papa, se pronunció enérgicamente contra los excesos tiránicos del régimen napolitano. Otros muchos oradores se explicaron con igual vehemencia y uno de ellos Mr. O'Brian declaró que semejante sistema político era á su juicio una abominacion.

De los documentos dirigidos al almirante inglés Tanshaver por los capitanes de los buques que se hallaban en las aguas de Marsala al desembarcar Garibaldi, resulta que esta operacion no fué protegida por los ingleses, sino que fué facilitada por la poca prevision de la escuadra napolitana.

La conferencia de San Petersburgo parece haber impresionado vivamente al gabinete otomano: anúnciase que ha enviado á las provincias Norte y Media del imperio Rumelia y Siria tres comisiones encargadas de practicar una detenida investigacion acerca de las quejas de los cristianos.

Parece que Juarez, que disputa á Miramon la presidencia de la república mejicana, no se opone á que el Sr. Pacheco pase por Veracruz al dirigirse á Méjico.

El diputado portugués Antonio José de Avila, dirigió graves cargos de inmoralidad al ministro de Fomento Antonio de Serpa Pimentel, en plena Cámara. Con este motivo, el ministro desafió al diputado, siendo sus padrinos Salvador de Franca y Pinto de Oliveira, ambos diputados; y de su contrario, los señores Sousa Lobo y Augusto Joverda Selva; pero al irse á llevar á cabo el desafío, el Sr. Avila declaró que no habia sido su ánimo ofender al Sr. Serpa, y los contendientes echaron pelillos á la mar. Pregunta con razón *O Journal de*

—¿Quereis venderme esta fuente?
—Os la ofreceria, señora, si os dignárais aceptarla.
—No, la compro. Gozaré con ser la reina de este rincón del mundo y le dispondré á mi capricho. ¿En cuánto me la vendeis?
—La cambiaré por un dibujo de vuestra mano.
—Acepto, pero no haceis ganga. Desde mañana hago venir obreros.
—Y la llamaremos la fuente de la Sirena.
Sin duda, pero va siendo tarde, acompañadme, os ruego.
Echaron á andar pero en silencio. Victor no podia comprimir sus sensaciones y no trabajaba menos la imaginacion de Leopoldina, que así se llamaba la marquesa. Romancesca, algo extravagante, se acaloraba fácilmente, sin pensar en las consecuencias, sin examinar su posicion ni la de los demás. ¡Ay! ¡cuántas mujeres se han extraviado por el vuelo de su imaginacion! ¡Cuántas aturdidas se dejan arrastrar y se hacen culpables por no haber sido previsoras! Si se calculara cuán caro cuesta el apartarse del camino del deber, se abstendria una siquiera por egoismo del propio bienestar.

Se separaron ya cerca de Servilliers y al dar gracias á Victor la marquesa por su galanteria, le citó para el siguiente dia en la fuente.
—Os comunicaré mis planes y direis si os causan mucho estorbo: es menester tener contentos á los vecinos.
Y saludándole graciosamente echó á correr al castillo con la ligereza de una sílfide.
III.
Se quedó solo Mr. Lalière, pero la estuvo mirando mientras pudo distinguirla. Así que desapareció, torció sus pasos al sitio mismo de donde venian, aunque sin intencion fija de volver á él. El calor ya muy templado, permitia que la brisa de la tarde agitase sus cabellos y le refrescase la frente. Se sentó donde ella se habia sentado, quiso explicarse lo que sentia y no acertó. Sentíase arrastrado por un encanto inexplicable hácia aquella muger tan distinta de cuantas hasta

—Lo he reflexionado mejor, le dijo después de los primeros cumplimientos, y conservaré nuestra fuente tal como está. Estas ruinas, esta yedra, todos estos adornos naturales la sientan muchísimo mejor, y perderia mucho siendo reparada. ¿No os parece lo mismo?
De resultas armóse una larga conversacion, Victor, mas recobrado, manifestó sus estensos conocimientos y su talento superior. Con tanta elocuencia, explicó los pensamientos que en su alma germinaban, que ella le escuchó con admiracion. Aquellos dos seres jóvenes nacidos para comprenderse aislados en un sitio delicioso, sintieron á la par una conmocion simpática. Ya cuando se separaron aquel dia los devoraba una pasion inmensa, y sin habérselo confesado, vivian el uno para el otro. Debían encontrarse otra vez en la fiesta de Servilliers á la noche siguiente, donde los esperaban nuevos encantos. Concentrado en su amor, no vió, no comprendió Victor nada de la abadía: en vano fué que le rodearan sus padres, su esposa, sus hijos y le colmaron de caricias: no lo echó de ver siquiera. Se levantó de la mesa antes que ellos, sin dar

Comercio: ¿Puede un ministro de la corona batirse en desalio? Por ventura, los ministros que son los mantenedores de las leyes, pueden quebrantarlas de tal modo? ¿Qué ejemplos!

Las noticias de Sicilia que publica la *Patrie* adelantan poco á las que recibimos por el correo del 29. A la fecha del 20 Garibaldi se hallaba á la vista de Morescata, organizando sus fuerzas al parecer para un ataque decisivo. Había dividido sus voluntarios en dos cuerpos, uno mandado por el mismo general y otro por el coronel Medici, hombre de energía y grandes conocimientos militares. Independientemente de estos dos cuerpos que debían marchar paralelos y atacar á Monreale de frente, se organizaba una columna de reserva de las órdenes de Mersacapo. La arillería, poco numerosa, está dirigida por un oficial húngaro que era antes de los sucesos de 1848 profesor en la escuela militar de Pesth.

Apenas el conde de Persigny, embajador de Francia en Inglaterra, que últimamente se hallaba en París, volvió á Londres, parece que celebró una larga conferencia con lord Russell, en la que le manifestó, que en vista de la agitación política que trabaja á la Alemania, si de resultas de cambios que esperamente la organización de la Confederación, se formase un potente Estado unitario alemán, la Francia se vería en la necesidad de tomar precauciones y buscar garantías respecto á los puntos avanzados que Alemania ocupa en la vecindad de sus fronteras.

Las noticias de Polonia, según la *Gaceta universal alemana*, son belicosas. Todas las tropas se dirigen al Sur, hacia el Prusli, quedando únicamente en aquel país una pequeña guarnición. El príncipe Gortschakoff ha vuelto á Varsovia, y ha celebrado inmediatamente una conferencia con algunos oficiales generales que se habían reunido en la capital de Polonia, y que después de la conferencia se han dirigido hacia el Mediodía.

Como documento curioso publicamos el decreto dado por Garibaldi á su desembarco en Sicilia proclamándose dictador. Dice así:

«Jose Garibaldi, general en jefe del ejército nacional de Sicilia:

A invitación de los principales ciudadanos, y después de la deliberación de los Comunes, libres de la isla; considerando que en tiempo de guerra es necesario que los poderes civil y militar, estén concentrados en las mismas manos.

Decreta que toma la dictadura de Sicilia en nombre de Victor Manuel, rey de Italia.—J. Garibaldi.—Certificado, Steff.—Turri, ayudante general.»

En Chatham se ha verificado una serie de experimentos acerca de una importante invención del sargento de ingenieros G. Sturrock acerca de los revolvers y demás armas de repetición, por medio de la cual se consigue que un revolver de seis tiros haga diez y

seis disparos consecutivos sin necesidad de cargarlo de nuevo. Otra ventaja de este invento es que se puede aplicar á toda clase de revolvers de los usados en el día.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El 29 hubo noticias de Sicilia que alcanzan al 28.

El último parte de Nápoles dice así:

«Empiezan á notarse desavenencias entre las bandas sicilianas y los que entraron con Garibaldi; los insurgentes batidos otra vez en Piana el 25; tuvieron muchos muertos y heridos y perdieron un cañón. Las demás provincias tranquilas y cundia el desaliento entre los sublevados.»

Después se ha recibido el siguiente:

Londres 30.
El *Globe* dice haberse recibido un despacho oficial según el cual los insurgentes se han apoderado de una gran parte de Palermo, varios regimientos se han sublevado contra sus jefes y los buques napolitanos bombardeaban la ciudad de Palermo.

Paris 28.

De Turin dicen que había crisis ministerial, pero que se creía que Cavour continuara con la presidencia.

Antibes 28.

La población del condado de Niza protesta contra el desmembramiento de los distritos de Teuda y Brage no obstante el voto unánime de anexión á la Francia. Muchas esposiciones al emperador se llenaban de firmas.

Marsella 28.

Llegan muchas conductas de dinero de Nápoles y Sicilia, entre ellas los fondos de la casa de Rostchild. Casi todos los banqueros y negociantes napolitanos envían sus fondos al extranjero.

Alejadria 19.

El antiguo cónsul de Toscana se ha negado á entregar los archivos; el cónsul sardo con los naturales de Cerdeña y de Toscana y la bandera al frente, fué á exigir la entrega, quien protestó que no cedía sino á la fuerza. En seguida recorrieron la ciudad victoreando á Napoleón y á Victor Manuel. Una suscripción en favor de Sicilia produjo diez mil libras. Los italianos pidieron una misa por las almas de las víctimas de la independencia, el cura se negó pero lo convenció el cónsul francés.

Londres 28.

La cuestión de Oriente preocupa á la prensa. El *Morning-Post* (ministerial) dice que la Rusia pudo reclamar antes de 1856, porque está tratado vario los derechos y los deberes respectivos de las potencias. Un mismo periódico protesta contra el apoyo que se ha supuesto daba el gobierno á la empresa de Garibaldi, pero cree que el rey de Nápoles se queda sin la Sicilia.

Miscelánea.

JUEGOS FLORALES.—Como una muestra de deferencia á las personas que favorecen con su suscripción á los periódicos de esta capital, le daremos á los que lo sean en 8 rs. el tomito de poesías de los juegos florales del año anterior, que se venden á 12. A los que estén suscritos á cualquiera de los periódicos de Córdoba

y hayan pagado 12 rs. se les devolverán los 4 de que hacemos gracia.

Las personas que se suscribieron á estas poesías y que aun no han venido á recoger su ejemplar, podrán hacerlo cuando gusten ó avisar si quieren que se les remita, manifestando el pueblo ó señas de casa en que deseen recibirlos.

NOVO COLEGA.—Ayer se dió á luz en esta capital el primer número de *La Verdad*. Le felicitamos y le deseamos buena fortuna.

UNA LLUVIA.—Si señor, es una lluvia lo que ha caído esta feria en Córdoba de chambergós: ya que los hombres fuimos tan débiles que después de alborotar el cotarro no pudimos aclimatar ese gracioso mueble, las muchachas callando lo han tomado este año por su cuenta, y no hay una que no salga con él.

Y mientras estoy pensando en ese mueble varí, sabed que un chambergo á mí me está matando, matando!

QUE VUELVAN.—A comida hecha, compañía desecha; es decir, que pasó la feria y se fueron los forasteros: apenas quedan restos de la multitud que nos ha favorecido estos días y que esperamos nos visiten siquera de año á año.

UNO MAS.—Antes de ayer se efectuó el enlace del entendido director de orquesta don Cayetano Cabaletti, con la simpática triple doña Isabel del Villar; no dirán Vds. que no es un matrimonio filarmónico.

Dios los haga buenos esposos.

ESTUVO BIEN.—El miércoles estuvo casi llena la plaza de toros á ver los juegos de Mr. Pride, puede asegurarse que hubo mas gente que en los toros, lo cual prueba lo mucho que hemos hablado sobre la baratura de los espectáculos. La compañía trabajó bien haciendo suertes y equilibrios de mucho mérito. Los caballos sorprendieron por su escuela.

NOS ALEGAMOS.—Parece que el banderillero Muñoz está mejor de la herida que recibió la última corrida; pues si bien le atravesó el muslo, no le tocó á las arterias, lo que hace que su vida no corra tanto peligro.

SE ACABA EL PLAZO. Aprobados por la Junta de ventas de esta provincia, los expedientes de redención de censos pertenecientes á bienes de corporaciones civiles, cuyos depósitos provisionales se constituyeron en años anteriores, se hace indispensable que los redimientes que se hallen en este caso formalicen los referidos depósitos con arreglo á la Real orden de 12 de noviembre de 1856, en el término de quince días; teniendo presente que pasado este se procederá por la vía de apremio, contra los que no hubiesen formalizado dichas cantidades.

BUENA MEDIDA.—En Londres imponen veinte reales de multa á toda persona que sacde prenda alguna por la ventana después de las ocho de la mañana. Bueno sería que esta práctica se generalizase en los demás países.

UNIFORME.—S. M. la Reina á propuesta del señor Infante don Sebastian, gran prior de la orden de San Juan de Jerusalem en esta lengua de Castilla y de León, ha tenido á bien disponer que el uniforme de los ca-

balleros de la misma, sea el siguiente: casaca larga de grana, con cuello, vueltas con pico y cartera, barras y solapas de casimir blanco con galon de oro de barras y cruces de San Juan; la solapa se llevará abierta hasta la mitad; carteras en el talle fileteadas de casimir blanco, y debajo de cada una tres botones de áncora con corona, como los que usa la marina de cuya forma y dibujo serán todos los demas del uniforme; áncoras con corona bordadas de oro en las cuatro puntas inferiores de las barras, y entre las dos de cada faldon un boton como para recogerlas; caponas de esterilla de oro, con puente de metal dorado bruñido, en la concha una cruz de plata mate y un boton en la parte superior de la pala, y forradas de grana por la inferior; corbata negra; pantalón azul turquí con galon de oro ancho de la orden; espada con guarnición de cruceta, y concha dorada á fuego sobre la cruceta, en su centro la cruz de la orden de plata mate, y áncora del mismo metal en el centro de la concha; la espada se usará pendiente de tahali azul con serreta de oro; sombrero apuntado con guarnición y galon de la orden, boton de áncora en la presilla, que será de canelones y plumero blanco caído hacia atrás, guantes blancos.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Marcelino, presbitero y San Pedro Exorcista, mártires.
Jubileo circular, en el convento de las Dueñas.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 30 DE MAYO.
3 por 100 consolidado... 48-00-00-00.
3 por 100 diferido..... 38-10-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 28 de mayo de 1860, á igual hora del 29.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 000, de 47 á 47 1/2.

Cebada.—De 00 á 00 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 56.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 28 de mayo.

Trigo del país, de 54 á 69.—Idem navegado, de 54 á 62.

TEATRO.

Gran funcion para hoy sabado 2.

22 de abono.

La zarzuela en tres actos, titulada,

EL DIABLO LAS CARGA.

A las 9. A 4 reales.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 4 de julio de 1860, á las doce de su mañana.

BENEFICENCIA.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Número 995 del inventario.—El segundo pedazo de los seis en que naturalmente se encuentra dividido un olivar procedente del caudal de espósitos de esta ciudad, que radica en el ruedo y término de la Victoria. Se compone de 21 aranzadas, equivalentes á 7 hectáreas, 71 áreas y 39 centiáreas con 861 olivos. Está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Roldán: ha sido capitalizado por los 4,839 rs. que á prorrata le corresponden de la renta que el todo de la finca produce en 44,827 50 y tasada en 32,500, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella en 44,827 50.

Se subasta en quiebra de D. Juan Solá, vecino de Madrid, que la remató en 10 de octubre del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 21 de noviembre del mismo en 400,000.

Número 995 del inventario.—El sexto y último pedazo de la hacienda anterior, procedente del caudal de espósitos de esta capital, que radica en el ruedo y término de la villa de la Victoria. Se compone de 10 y 7/8 aranzadas, equivalentes á 4 hectáreas, 1 área y 48 centiáreas con 472 olivos. Está arrendado con el todo de la finca al referido Don Manuel Roldán: ha sido capitalizado por los 4,431 rs. que á prorrata le corresponden de la renta que el todo de la finca produce en 25,447 50 y tasado en 19,800, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella, 25,447 50.

Se subasta en quiebra de D. Francisco Moyano, vecino de Madrid, cesionario de D. Antonio Belmonte, residente en id., que la remató en 10 de octubre del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 21 de noviembre del mismo 100,600 rs.

DEL CLERO.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Número 204 del inventario.—La tercera suerte de las nueve en que ha sido dividido un olivar llamado Molino Blanco, término de la Victoria, cuya suerte se denomina Cuesta de Vacas, procedente de la Obra pía que en el convento de S. Pablo de esta ciudad fundó D. Andrés Pitillas, compuesta de 19 aranzadas, equivalentes á 6 hectáreas, 97 áreas, 94 centiáreas y 55 decímetros cuadrados, y en ellas 717 olivos y 84 brotes de plantones. Está arrendada con el todo de la finca á Don Miguel Cabello de los Cobos, y produce 20,000 rs. según el inventario, de los que corresponden á esta suerte 701,24 ss.: ha sido capitalizada en 12,622,32 rs. y tasada en 20,204, tipo para la rubasta.

Se subasta en quiebra de D. Miguel Aroca, vecino de Madrid, que la remató en 26 de marzo del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 21 de noviembre del mismo en 30,000 rs.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene

en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

LA NACIONAL,

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 21 de diciembre de 1859.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de administracion mas módicos que esta.

Es la única sociedad, en España, que admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga:

- 1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años después de los primeros cinco.
- 4.º Sin Perder el capital ni los bene-

ficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año después de trascurrido el primer quinquenio.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino.

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del consejo de Sanidad del reino.

Excmo. Sr. D. Andres de Arango, propietario.

Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Mariano Calderera, inspector general de primera enseñanza.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil-hombre.

Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Sub-director general: Sr. D. Pedro Cort.

Letrado consultor: Sr. D. Juan R. Garcia Flores.

Secretario general: Sr. D. Francisco Nard.

Banqueros de la compañía: el Banco de España.

Direccion general: Madrid, calle del Prado, núm. 19, cuarto principal.

Los que deseen ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallarán en casa del Sr. D. Teodoro de Sierra, subdirector de la misma en esta provincia, todos los datos, aclaraciones y demas que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Vive calle Pedregosa, número 1.º

Higiene de la boca.

D. Nicolás Gonzalez, profesor dentista, conocido ya en esta Capital por sus piezas de goma, y por las operaciones hechas con buen éxito á varias personas: tiene el honor de ofrecerá los que gusten favorecerle con su confianza los nuevos artículos de su profesion, recibidos del extranjero.

Tambien promete sacar toda clase de muelas, dientes, sobre-dientes y raigones con una prontitud y finura sorprendentes.

Empasta y orifica las muelas por diferentes métodos: limpia los dientes sin causar dolor, dejándolos tan blancos como el marfil.

Coloca cualquiera pieza que falte en la boca por cuantos métodos son conocidos, y es tal la propiedad y perfeccion de sus obras que la vista mas suspicáz é inteligente no sabe distinguir las de las naturales.

Pone dentaduras enteras por el nuevo método galbano-plástico, que por la solidez, lijereza, igualdad y union que tiene con las encías, se puede masticar sin ninguna incomodidad, y sin que sean atacadas por ninguna clase de acidos.

Tiene polvos dentríficos medicinales para la conservacion de la dentadura.

Por último, suplica al público no se le confunda con algunos artistas ambulantes que con su incapacidad y atrevi-

miento, deshonran un arte tan útil á la humanidad, causando un grave perjuicio á las personas sencillas que se entregan á sus manos; pues el Sr. Gonzalez en diez y seis años de práctica adquirida al lado de hábiles profesores, ha practicado su arte en las principales Ciudades de España, y principalmente en Madrid, dejando bien sentado su crédito y reputacion en todas ellas, y ofreciendo la segura garantia de no cobrar ninguna de sus obras hasta que usadas algun tiempo por los sugetos que se dignen favorecerle, se convenzan completamente de su bondad y buen servicio.

Vive calle del Romero núm. 10, frente al hospital Real.

Puesto de leche.

En el puesto de leche de vacas de Manuel Lubian, en el paseo de la Victoria, se espande á doce cuartos el cuartillo.

Colocacion.

Se necesita un criado que sepa cuidar caballos. Calle de San Pablo, núm. 15, darán razon.

Venta.

En la calle del Sol núm. 7, conocida por la casa del Callejon, se venden gran cantidad de cipreses á precios muy arreglados.

Venta.

Se vende una excelente carretela de doble suspension, con dos guarniciones, una á la inglesa y otra á la calesera, y un par de mulas con la edad en la boca, apeladas y adiestradas al tiro. El que trate de su compra puede dirigirse á D. Juan Alvarez, taller de coches de la Fuenseca de esta ciudad.—I. 6.

Manual de recaudadores,

por D. Agustin Aguirre y D. Santiago Salgado, oficiales de la direccion general de Contribuciones.

Prospecto.—Autorizada la publicacion de esta obra y recomendada su adquisicion de Real orden, y despues de los elogios que ha merecido á los periódicos, así de Madrid como de las provincias, los autores no se permitirán reflexiones que no necesitarán por otra parte los funcionarios á quienes se dedican este Manual, para comprender la utilidad de un libro en que estan previstos cuantos casos pueden ocurrir en la recaudacion de contribuciones. No solo se ha puesto el testo de todas las disposiciones vigentes, sino que se dan las esplicaciones necesarias para su mas fácil inteligencia, y los formularios consiguientes á un tratado teórico-práctico de índole tan especial y cuya necesidad era generalmente sentida por los que tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones.

Puntos de venta.—En Córdoba en la contaduria de Hacienda pública, á 12 rs. cada ejemplar.

Los pedidos al único corresponsal en esta provincia D. Nicolas Laborde, oficial de dicha contaduria.—S. 6.

Editor responsable. FELIX CAPILA.

CÓRDOBA:

Imp. de este periódico plazuela de Frias, n. 31 moderno, á cargo de don José Gomez.